

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez informando que obra memorial de solicitud de aplazamiento de audiencia. Bucaramanga, 16 de febrero de 2023.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Diecisiete (17) de Febrero de Dos Mil Veintitrés (2023)

Mediante memorial de fecha 16 de febrero, la Dra. RUBY STELLA GARCIA SANTAMARÍA, apoderada judicial del demandante, solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el día 21 de febrero de 2023 toda vez que al señor JULIO CESAR REYES CACERES se le programó en la misma fecha una cirugía en la que debe tener como acompañante a su esposa, quien es uno de los testigos citados a declarar en la diligencia. De otra parte manifiesta que los testigos citados son adultos mayores y tienen dificultad para el uso de las herramientas tecnológicas, debido a ello solicita que el Despacho reciba los testimonios de forma presencial.

Conforme a lo anterior, se hace necesario aplazar la audiencia programada dentro del presente proceso y en consecuencia se fija como próxima fecha de audiencia el **DIECISIETE (17) DE ABRIL DE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)** Para celebrar la diligencia del proceso de Corrección de Registro Civil de Nacimiento, la cual se llevará a cabo de manera virtual por la plataforma LIFESIZE, por lo tanto, se **EXHORTA** a la Dra. RUBY GARCÍA para que desde su oficina a través del link enviado por el Juzgado, conecte a los testigos en el orden en que el Despacho lo disponga el día de la audiencia.

NOTIFIQUESE,

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
JUEZ